

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

41 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Limpieza para las distintas sedes dependientes de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, años 2011 y 2012”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 568.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
- d) Número de expediente: 18-AT-56.6/2010 (15/2011).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La prestación del servicio de limpieza en los distintos centros dependientes de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, desde el día 1 de enero de 2011 hasta el día 31 de diciembre de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 90919200-4.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 921.661,44 euros. IVA: 18 por 100. Importe total: 1.087.560,50 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, subgrupo 1, categoría C. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea que no estuviesen clasificadas en España, deberán justificar la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional que se indica en el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 27 de octubre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en dos sobres: Sobre número 1, “Documentación Administrativa”, y sobre número 2, “Proposición económica”.
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid
 - d) Fecha y hora: A las doce del día 11 de noviembre de 2010.
9. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de septiembre de 2010.

Hágase público para su general conocimiento.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PD de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Berreda Cabanillas

(01/4.341/10)